

**Propuestas Políticas
Alcalde del Distrito de
Las Minas – Herrera**

Funciones:

Al municipio le corresponde prestar servicios públicos, construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana y contribuir al mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

En cada distrito habrá un alcalde, jefe de la administración municipal, quien tendrá atribuciones como las de presentar al Consejo Municipal proyectos de acuerdos, especialmente el presupuesto de rentas y gastos que contendrá el programa de funcionamiento y el de inversiones públicas municipales. El alcalde también ordena los gastos de la administración local ajustándose al presupuesto y a los reglamentos de contabilidad.

Artículos 233, 241 y 243 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

PROPUESTAS

SALUD

Prioridades:

- ✓ Gestionar la ampliación de la unidad de salud existente en Las Minas cabecera a policlínica u hospital.
- ✓ Gestionar una unidad de pediatría en el centro de salud en Las Minas Cabecera.

- ✓ Gestionar ampliación de las unidades de salud de los corregimientos de Chepo y Quebrada del Rosario.
- ✓ Realizar ferias de salud periódicamente en los corregimientos que no cuenten con puestos de centros de atención y apoyar en el traslado de pacientes que requieran una atención especializada.
- ✓ Velar por el abastecimiento de sueros para mordedura de serpientes y picaduras de alacranes.
- ✓ Velar que se cumplan todos los esquemas de vacunación y programas de salud en general, además apoyar con toda la logística para su realización.
- ✓ Organizar programas en conjunto con MINSA Y MEDUCA para la disminuir los embarazos en menores de edad.
- ✓ Realizar programas de confección y entrega de prótesis dentales removibles y lentes para mejorar la visión.

EDUCACIÓN

Proriedades:

- ✓ Impulsar programas de carreras y capacitaciones técnicas por competencias.
- ✓ Apoyar la educación formal e informal.
- ✓ Impulsar la educación para fortalecer la conservación del medio ambiente.
- ✓ Gestionar en conjunto con la comunidad educativa de los centros escolares la implementación de los bachilleres en ciencias, turismo geográfico y cultural, para que los estudiantes del distrito no tengan que salir a otros distritos en busca de la educación de su preferencia.
- ✓ Gestionar con instituciones como el inadeh, cursos en diferentes áreas para que la población de adultos tenga una formación profesional que le brinde oportunidades de laborar en diferentes instituciones y empresas.
- ✓ Apoyar a los centros educativos en el acondicionamiento de las instalaciones para la modernización del sistema en nuestro distrito.

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Prioridades:

- ✓ Hacer enlaces con las entidades gubernamentales, asociaciones, fundaciones y embajadas que tengan como objetivo principal la educación en conservación del medio ambiente y la enseñanza de nuevas formas de agricultura sostenible y amigable con el medioambiente.
- ✓ Coordinar los centros educativos existentes en todos los corregimientos para reforzar la educación en la conservación del medio ambiente.
- ✓ Organizar competencias de reciclaje entre todo los centros educativos para generar ingresos y evitar la contaminación ambiental.
- ✓ Apoyar a los viveros que se dediquen a la conservación de las orquídeas nativas del distrito (Flor del Espíritu Santo).
- ✓ Concientizar a la población acerca de la urgencia de cuidar la reserva forestal del Montuoso, pulmón de Azuero, convirtiendo a los habitantes que rodean la reserva en sus guardianes y desarrollar proyectos de agricultura y ganadería amigables con el medioambiente.
- ✓ Creación de un parque ecológico.
- ✓ Gestionar con Minsa e IIdaan el saneamiento de las diferentes quebradas ubicadas en el corregimiento de las Minas cabecera.

TURISMO ECOLÓGICO

Prioridades:

- ✓ Maximizar el aprovechamiento de las bondades climáticas y los recursos naturales propios del distrito, para activar el turismo.
- ✓ Incentivar a los residentes a embellecer el pueblo con jardines.
- ✓ Apoyar el reforzamiento del inglés en los centros educativos con fines turísticos.
- ✓ Utilización del parque ecológico con fines turísticos.
- ✓ Cuidado del mirador Cerro de La Cruz, balneario Las Trancas, El Salto en Chepo y el Salto en Quebrada del Ciprián.
- ✓ Apoyar las diferentes festividades tradicionales y culturales del distrito.

DEPORTE

Prioridades:

- ✓ Fomentar clínicas deportivas en diferentes modalidades (beisbol, baloncesto, futbol, running, entre otras) para alejar a los niños y jóvenes de las drogas, procurando la salud física como mental.
- ✓ Implementar con el apoyo de los centros educativos, juegos como ajedrez para despertar el pensamiento crítico en los niños y jóvenes.
- ✓ Gestionar apoyo económico y entrenamiento para los jóvenes que se destaquen en alguna modalidad.
- ✓ Incentivar el deporte con sus adecuaciones para las personas con discapacidad.

OBRAS PÚBLICAS

Prioridades:

- ✓ Implementar el sistema de alcantarillado y cambio de las tuberías de asbesto con la finalidad de mejorar el servicio de agua potable en la cabecera del distrito y el resto de los corregimientos. Cabe señalar que las tuberías de asbesto tienen alrededor de 60 años, el asbesto es un material cancerígeno.
- ✓ Servicio de agua potable para todas las comunidades.
- ✓ Gestionar construcción y la reparación de carreteras y vías de acceso en las áreas rurales, semi rurales y las que llevan a los diferentes puntos turísticos del distrito.
- ✓ Gestionar la compra de un terreno lejos de fuentes de agua, para la creación del relleno sanitario municipal, donde los residuos sean enterrados.
- ✓ Incentivar la reclasificación y reciclaje de desechos.
- ✓ Ordenamiento, embellecimiento y mantenimiento del cementerio municipal.
- ✓ Vigilar la correcta disposición de las aguas residuales.

SEGURIDAD

Prioridades:

- ✓ Gestionar el establecimiento de una pequeña estación policial en el centro del pueblo, lateral al edificio municipal, como antes estaba ubicada.
- ✓ Pedir más unidades policiales y policía de menores para las estaciones policiales del distrito.
- ✓ En coordinación con los jueces de paz, representantes de corregimientos y la policía nacional, mantener el orden y cumplimiento de las leyes y decretos.
- ✓ Gestionar la colocación de sobresaltos para que los vehículos disminuyan la velocidad, evitando accidentes y atropellos.